

EL IDEAL VELEZANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Director: *Julían Llamas Moreno*

Redacción: *Calle de Lozano, núm 2*

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUSCRIPCIÓN: UN MES 0.50 PESETAS

Los abusos de una empresa

Hacia el epílogo

Decididos estábamos a no escribir una sola palabra más, hasta que transcurriera cierto tiempo, de la célebre empresa contratista de la conducción del coche-correo de Huércal-Overa a María, por estar completamente persuadidos que, tanto los contratistas como los funcionarios que han intervenido en este asunto, no les daban la menor importancia a los tildados que sus procederes merecían, y que nosotros recogiendo de la opinión, hemos venido vertiendo en nuestros artículos, para ver si se sonrojaban, y desaparecería el abuso, el menoscabo y la prevaricación de que eran culpables; pero ¿cómo iban a evitarse, si todos son empresa, si todos tienen utilidades?

Bochornoso es el concepto, atrevidas si se quieren son las frases, para aquellos que no conozcan el asunto, pero para nosotros, nada significan con arreglo a lo que se merecen, todos, absolutamente todos, chicos y grandes, elevados y pequeños. Nosotros no hablamos, habla la lógica, habla la razón, que sin miramiento alguno, sin freno que las sujete, dan a los cuatro vientos su justo y severo fallo, colocando a cada uno en el lugar que le corresponde.

Parecía extraño que altos empleados consintieran a la empresa, el atropello que representa el cobrar por un servicio que no se hace, teniendo tan grande responsabilidad, y llevando esto adherido una prevaricación tan manifiesta; pero la maledicencia pública se ha encargado de descorrer el velo, y no se recata en decir, que si esto consentían y apadrinaban, es porque perciben dinero—unas indecentes monedas, y en verdad, a nosotros cuestan trabajo creerlo ¡librenos Dios de semejante cosa! pero no tenemos más remedio que ponernos de su parte y darnos por convencidos ante sus incontrovertibles consecuencias.

Y en este estado, hartos de oír los anatemas que estos desventurados pue-

blos lanzan sobre los causantes, y convencidos que faltando la dignidad y dejándose ir por la corriente amistosa los que habían de impedirlo, nada se había de conseguir, esperábamos como antes que se declarara la apertura del Congreso, para que allí alguien pusiera a la consideración de la Cámara, la enormidad, la estafa tan descarada y sin precedentes que está cometiendo esa fresca empresa, y el incumplimiento de su deber y la prevaricación de esos tan pulcros empleados: pues bien, el siguiente B. L. M. del Director General de Correos y Telégrafos, que copiamos íntegro, nos ha hecho variar nuestro propósito, por considerarlo de mucho interés y ser el portador del resultado de nuestra campaña, el cual dice así: «al Director de “El Ideal Velezano”, y como contestación a los artículos publicados en el semanario de su digna dirección relativos al servicio de la conducción de Huércal-Overa a María, se complace en participarle que a los contratistas señores García Martínez Hermanos, se les ha impuesto una multa por las faltas cometidas en el desempeño de su cometido, estándose actualmente estudiando la reforma de dicha conducción con objeto de evitar la repetición de quejas y los perjuicios que puedan causarse al público en general.»

No esperábamos una resolución justa, para qué negarlo, pero nunca creímos un fallo tan escandaloso, que llena de indignación a las personas honradas y sensatas, un fallo, que es un atropello y una vergüenza y que demuestra de una manera clara y palpable la podredumbre en que se encuentra el negociado de donde procede.

La decidida protección que desde un principio manifestaron tener por la célebre y consabida empresa, ya lo han conseguido con demasiada prodigalidad, pues cuando apareció nuestra primera queja, en vez de ordenar, el inmediato restablecimiento del servicio que era lo que procedía, por estar cobrándolo, tomaron por toda medida, la de que se

instruyera expediente, lo cual constituía, el absurdo mayor conocido hasta hoy: pues ¿quién cobra la empresa tres mil setecientas y pico de pesetas anuales de subvención por este servicio? esto es innegable, pues entonces ¿no era lo justo, lo legal, lo que procedía, ordenar el inmediato restablecimiento del mismo? y si esto era lo justo, lo legal, lo que procedía ¿por qué no se hizo? esto es sencillamente tomar el rábano por las hojas, y decir sin rodeos que no querían obligar a la empresa a que cumpliera con su cometido, lo cual implica un incumplimiento de su deber grandísimo y una prevaricación evidente, toda vez que a ciencia y paciencia consienten que estafen al Erario público, de forma tan escandalosa.

Causa risa e indigna esa medida salvadora de la instrucción de expediente, no para exigir responsabilidades a los culpables, sino para ver si ciertamente causaba perjuicio a los pueblos ¿cabe mayor descaro? De sentido común era esa instrucción de expediente, pero antes y como primera medida, debióse obligar a la empresa al cumplimiento de lo contratado, esto es, a hacerle implantar el servicio por el cual cobran, y después, señor Director General de Correos y Telégrafos, después el expediente, para exigirle las cuantas miles de pesetas que han robado al Estado, no haciendo el servicio y el pago de la correspondiente multa por el insólito abuso, sirviendo además para la formación de otros nuevos expedientes a los empleados que han consentido la arbitrariedad, que no serían los menos culpables, aquel descarado Administrador Principal de la provincia que encarpétó un bien informado expediente e infinidad de denuncias, hechas todas anteriores a nuestra campaña, y que fué el que precedió al actual, y este que hoy ocupa el referido puesto: a ambos es a quien hace muchísimo tiempo debía habérseles instruido expediente, para que ya no pertenecieran al digno cuerpo de Correos, y de esta manera nos demostrarían, la rectitud latente en tan honrosa institución.

Otra de las importantísimas medidas que tomaron, fué el envío de un delegado para la comprobación de las denuncias, y como es natural lo esperábamos impacientes para demostrárselas, pero nuestros deseos se frustraron, por-

que el tan deseado—pundonoroso—correcto—fino—amable y agradecido empleado, tuvo a bien no pasar de Lorca, toda vez que ya había estado *comiendo* (según nos dijeron) con los contratistas y creía innecesarias las gestiones para que había sido enviado. No sabemos lo que será del buen señor, pero seguramente que seguirá perteneciendo al cuerpo y cobrando su bonito y saneado sueldo.

Complácese el Director General de Correos y Telégrafos, en manifestarnos la imposición de la multa a la tan agraciada empresa, como si con ello hubieran satisfecho la sed de justicia que todos tenemos, no, señor Director General, no, y cien veces no, eso no es mirar por los sagrados intereses del Estado, eso no tiene ejemplo, eso es regalar el dinero de la Nación, y para eso no ocupa V. ese puesto, para eso nadie, absolutamente nadie, está autorizado. ¿No han cobrado desde el mil novecientos diez hasta la fecha, diez mil y pico pesetas por un servicio que no hacían? ¿No es lo justo, lo legal, lo que procede la reclamación de esa cantidad tan ignominiosamente usurpada? ¿No es lo justo, lo legal, lo que procede, exigir responsabilidades por los perjuicios que ha ocasionado esta arbitraria supresión del servicio? ¿No es lo justo, lo legal, lo que procede, la formación de expediente a esos empleados que han consentido la estafa?

Esto es lo justo, lo legal, lo que procede, y que nosotros pese a quien pese, tenemos que hacer llegar o oídos de quien corresponda, pues creemos firmemente que entonces se pondrá coto a estos vergonzosos abusos y pulgarán sus culpas algunos desaprensivos empleados.

Muchos puntos nos quedan aún que aclarar, gran número de consideraciones hay que hacer, pero como este artículo se hace demasiado extenso, damos por hoy terminada nuestra tarea, prometiendo su continuación en el número próximo para ya concluir de una vez, tan enojoso e indigno asunto.

Nuestra felicitación

A la bella y simpática señorita
María Josefa Llamas Moreno.

Nubes de púrpura y oro,
de fuego, topacio y grana;
mil mariposas, canciones,
ópalo, amatista y ámbar.

Cien altares de azucenas,
nardos, jazmines, guirnaldas,
golondrinas, ruiseñores,
dulces églogas, plegarias.

Niveos copos, estaciones,
manso río, soberbio alcázar,
celajes, iris, auroras,
valles, bosques, enramadas.

Coronas de siemprevivas,
naves y fuentes de plata,

trovas, lirás, vibraciones,
búcaros gentiles, auras...

Todo en el día de tu santo
a rendirse va a tus plantas,
porque eres tú quien le prestas
su belleza y su fragancia.

Nosotros que, agradecidos
de la amistad con que un Llamas
nos ha brindado, y que dice
ser hermano de tu alma,

Te brindamos en tu día
placer, dicha, amor, constancia...
y que mil años felices,
veas en tu fiesta onomástica.

Por la Redacción,
CRASSO y JELUDEA.

Haceos hampón

¡Si tenía que suceder! Estaba escrito. La casa del Pueblo, prepara hospedaje digno de ella, y de ellos, a los nuevos inquilinos, que acuden a engrosar el número de los albergados en su recinto.

Los Maestros de nuestras Escuelas nacionales, se acogen a la honoraria presidencia de Pablo Iglesias, alentados por un puñado de aragoneses denodados o... desesperados, del Partido de Albarracín.

¡Oh tempora... y no de los moros; sino de distraídos gobernantes, ocupados en amasar, cocer y regalar el *bollo* del favor a sus paniaguados: ocupados tan solo en áridos escarceos de fofa palabrería, cuando no, en denostarse airados, con el *más eres tú*, socorrida muletilla de comadres descodadas.

Y que tal paso, tiene pelos, bemoles y miga... es cosa que no escapa a la vista sutil del más verboso barbero, melenudo músico, o sencillo pastor; cuando más, a la perspicacia de los que esperan de la unión, la fuerza motriz de la gran máquina de la vida.

Nosotros, a fuer de conocedores, por estrecha aproximación, al par que por futuros propósitos de ingresar en las huestes del Magisterio, de los innúmeros lunares, que tanto afean la maltrecha y sobada piel *del cuerpo*, no hemos experimentado sobresalto alguno, al encontrar tal noticia en la prensa profesional y aún en la política.

En otros y no remotos tiempos, el socialismo era algo así como el bú, que erizaba los pelos de los menos pusilánimes: en los actuales, representa una cohesión necesaria a los humildes y desheredados, para el logro de lo que en extricta justicia se les debe.

Maestros que disfruten *cinco reales de haber*, por fuerza han de resultar con más de *diez* en el *debe*.

De estos *opulentos*, hay unos catorce mil en ejercicio; y de este número hasta los veintitres mil, hay una tercera parte *larga* desnivelados en el balance.

Ven abiertos los brazos que les tienen, brindándoles *protección*, los diver-

sos gremios de obreros, pagados, organizados y *comidos*; trabajadores que disfrutan de triple sueldo que el laborante intelectual; que sienten el haber quedado a media ración de cultura, y desean la dignificación del educador de sus hijos... y con ellos se unen en estrecho abrazo. ¡Era de esperar!

¡Cuántas veces, y en el tímido tono de los humildes, el digno y sufrido, asendereado, famélico y tal y tal, demandó un sueldo que le dignificara!

Y tantas otras, se repitió la escena, que tan sobriamente nos pinta el gran Víctor Hugo, habida entre los hermanos Frollo, en la que ante las reiteradas súplicas de Juan del Molino, encaminadas a obtener algunas monedas con que salir de la mísera situación, que tan mal decía el hermano de todo un señor Arcediano, y frente a la pueril amenaza del peticionario, de que se vería obligado a ingresar en el hampa, don Claudio, el austero alquimista, seguidor de Manon, Zoroastres y Flamel, abstraído en el candente recuerdo de las piruetas de la Esmeralda, respondió áspero y disipiente «Haceos hampón».

PABLO MANCHÓN

El benemérito Cuerpo de usureros

En mi país natal
debe andar el *asunto* peor que mal,
con tanto carcamal
de esos que cobran en un mes cabal
más réditos que vale el *principal*.

¡Ay de mí!
y ay de los que hay ahí
entregados a tanto y tanto Ali...

¡Mire usted
que abunda el pagaré,
hecho, en sustitución,
a veces, del trabuco del ladrón...
dicho con perdón

de tan digna y altruista institución...!
Que usted tiene un apuro hoy o mañana...
una peseta en duro por semana,
su apuro allana.

* *

Llegado el periodo del manso esquileo,
agentes recluta cada fariseo,
que presten servicio, que en tal merodeo,
quien parece manco, tiene veintiún *deos*:
ya lo creo.

Llevar prevenidos sendos pagarés,
hechos bajo el tipo de un corto interés,
(desde Mayo a Agosto, al... seiscientos tres);
y en cuauto que miran *pelada una res*
que espere, siquiera cien cargas de mies...
¡consideren ustés...!

Pero si, cumplido el plazo, *no llueve*,
se forma, *al compuesto*, la bola de nieve,
hasta que se lleve
la fina y sus *frutos*, en plazo muy breve.

Si algún cortijero
no tiene cebada *pa hacer simentero*,
buscando fiadores, halla un *nsurero*
que le haga un *empréstame*: le empeña *el*
por una fanega de grano *rasero*, (apero
tasado en diez duros de muy buen dinero.

¡Ande el movimiento!
 ¿Quién no come al seiscientos por ciento!
 ¡Oh santos varones,
 que os ganais las etéreas regiones
 que asistís a las misas primeras,
 y en el juvileo actuais de pendones,
 y haceis *guardia* las noches enteras...
 sobre fincas, dinero prestad,
 y subid las gabelas aún:
 y... apretad, apretad, apretad...
 y... embargad, embargad, embargad...
 catapún, catapún, catapún...
 y asegurad
 y buscar garantía en algún
 fiador de probada equidad.
 No deis vuestro dinero
 sin que os firmen primero,
 si dais cincuenta, que reciben cien.
 Si teneis algún *pico* volandero,
 aseguradlo bien.
 Y... a firmar, a firmar, a firmar...
 que ejerzais en *segundo esquilero*...
 mientras no se consiga imitar
 al sabio sin par.
 que, yo creo,
 sin querer a mi pueblo atrasar
 que es... ¡Tadeo!

MANUEL MANCHÓN CARRASCO.

Perseveremos en la campaña

*El que abandona a su
 semejante en el peligro,
 participa de su pérdida*

MORAL PRIMILIVA

Por fin ha transcurrido el periodo de las vacaciones estivales!

El verano; ese habilidoso galeote de la ociosidad escudada en las hojas de nuestros fatales calendarios, al expirar, ha venido a traernos a los comienzos del mes de Septiembre, y a ponernos en plena posesión de nuestros quehaceres, de nuestras tareas, y de nuestras eternas preocupaciones.

A no saber que en el propio mes de Septiembre de hace cuarenta y cuatro años se *hizo* una revolución política en España que derrumbó un trono y conmovió los cimientos del gran edificio social, supondríamos hoy al contemplar el triste espectáculo de nuestras inactividades, del retroceso vergonzoso de nuestras costumbres políticas, de la infame pasividad de nuestros Gobiernos, que la nación hispana carece de personalidad histórica para figurar en el catálogo de las naciones europeas, y que como han dicho no pocos observadores intelectuales, el Africa principia en los pirineos.

No ocurre así afortunadamente, y es justo y forzoso confesar lo que gráficamente dijera un estadista a raíz de los desastres coloniales y es a saber: Lo único que aquí no ha fracasado es el pueblo, pero es necesario que este se manifieste con todas las energías y virilidades que su malestar demanda, llamando a las puertas de los que debiendo ser su protectores, se convirtieron

en sepultureros.

Ahora, en ocasión en que nuestros gobernantes se hallan dispuestos a distraer a la opinión pública con festejos y conmemoraciones que a nada conducen, sino es a excitar los odios creados alrededor de las promesas incumplidas y de los compromisos olvidados, es cuando nosotros los, que nos preocupamos del presente y del porvenir de los pueblos más que de su pasado, por entender que son antes las atenciones de la vida humana con todas sus materialidades, que las más vanas satisfacciones del espíritu, nos dirigimos al Gobierno con toda clase de respetos, para recordarle, si es que lo ha olvidado, el estado misérrimo de estos campos con su pertinaz sequía, y a los cuales por desgracia no ha llegado aún la ansiada protección de los Poderes públicos.

Mientras este cruento problema permanezca en pie, tenemos la obligación ineludible de perseverar en nuestra campaña.

Cábenos por otra parte la satisfacción de pensar que en este asunto no hemos de serles sospechosos al Sr. Canalejas, como le son en su manía persecutoria todos los políticos, y le invitamos a que venga por estos pueblos o a que mande al Sr. Ministro de Fomento, y se enterará oficialmente de la exactitud de nuestras denuncias.

Por otra parte, no esperen altos ni bajos, que cometamos la ingratitud de abandonarnos en esta laboriosa campaña, en la que sólo nos haría enmudecer un acto positivo de justicia.

JOSÉ BELMONTE ORTIZ.

La Unión 5 Septiembre 1912.

Fotografía artística

Resalt Hermanos

HUÉRCAL-OVERA

SECCIÓN DE NOTICIAS

Viajeros

Han salido:

Para Barcelona, D. Adrián Morales López y su virtuosa señora.

Para Murcia, D. Joaquín Carrasco y su bellísima hija Juanita, la cual va a examinarse del primer año del Bachillerato.

Para Lorca, el reputado dentista D. José Suaver.

Para Granada, nuestro querido compañero de redacción, D. Fernando Morales Llamas.

Para Madrid, el Administrador de Correos, que era de esta, D. José Romeo.

Buen viaje.

Regresos

Han regresado:

De Totana, el Sr. Juez de Instrucción de este partido, D. Ramón de Páramo y su distinguida esposa.

De Murcia, el Alcalde de esta D. Fernando Carrasco Guirao, D. Maunel Chico de Guzmán y su hijo Manolito.

De Almería, el Ingeniero de Montes, D. Marcos Pérez de la Cuesta y D. Francisco Arredondo Jofré.

De sns posesiones del Ginte, D. Jesús López y su estimada familia, y de las suyas del Ciruelo, D. Francisco Fernández Carrasco y su jóven y bella esposa D.^a Juana Parra Pérez.

Bien venidos.

De correos

Para cubrir la vacante que en esta Estafeta deja la ausencia de D. José Romeo, ha sido designado D. José Suárez del Arbol, el cual llegó a esta el martes último, acompañado de su distinguida esposa D.^a Luz González.

Gustosos les enviamos nuestro más cordial saludo, esperando que con tan digno funcionario, nos unirán los mismos lazos de simpatía y afecto que con su antecesor.

Neurología

Días pasados, falleció en esta, la virtuosa Sra. D.^a Remedios Jofré Española.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Suicidio

El día 7 del actual, Ginés Jordán Reche, se suicidó, en el sitio de las «Tapias del Peinado», colgándose de un olivo. Parece ser, que los móviles que le indujeron a adoptar tal determinación, fué lo precario y mísero de su estado.

Muertos por un rayo

Durante la tormenta del miércoles, cayó una chispa eléctrica en los cortijos de la diputación de Canales, término de Vélez-Blanco, que produjo la muerte a Juan Martínez Martínez y Andrés Merlos Morales.

El Cazalla legítimo y el mejor café que se elavora en el mundo, se sirve en el casino «La Gran Peña». Visítadla y os convenceréis.

AL PÚBLICO

El conocido Pintor y Dorador Manuel Ibáñez de Murcia, ha fijado su residencia en esta villa, ofreciéndose a este público en los trabajos siguientes:

Decoración de habitaciones al óleo y temple. carruajes de lujo, construcción de retablos, tronos, púlpitos e imágenes; restauración de cuadros, lienzos y todo lo concerniente a la ornamentación de Iglesia.

PRECIOS MÓDICOS

Para encargos, Posada del Rosario

Nota.—Se construyen toda clase de lápidas para cementerio desde 20 pesetas en adelante.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



OSRAM

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible.

La superioridad reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es

- 1.º La ECONOMIA en el consumo.
- 2.º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible, no igualado por ninguna otra.
- 3.º La BLANCURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Unica lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara OSRAM es la única, que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes de 10 a 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 a 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja a los arcos voltaicos.

De venta: JUAN SORIANO.---Vélez-Rubio.



NEURASTENIA ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

Miogenol del Doctor M. Caldeiro

SALUD--FUERZA--VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrehenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL, no ataca a los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL, tonifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL, evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de la señora Viuda de Abadía y en la de D. Francisco Olivares

Gran Fábrica de mosaicos

“S. ANTONIO,, de

Juan J. Alcázar González

DESPACHO: PURÍSIMA, 10.—VÉLEZ-RUBIO.

Se construyen Mosaicos Hidráulicos y se venden materiales completos para obras. Depósito de CALES y CEMENTOS de las mejores marcas.

Almacén de Mosaicos Cristálícos, elegantísimos para zócalos de habitaciones, fachadas, escarpantes, etc.

— GUSTO Y DURACIÓN. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. —

“EL PENSAMIENTO,, Gran barato en

Cuellos y puños de hilo. Gran surtido en guantes para señoras, caballeros y niños.

Lanillas, céfiros y estambres de todas clases

Puntillas, tiras bordadas y cintas de seda.

Medias y calcetines de todas clases y tamaños, para la temporada de verano.

Navajas, maquinillas de afeitar y demás útiles para peluqueros.

Jabones de tocador, surtidos.

Especialidad en arroces, garbanzas de Castilla, chocolates, cafés y té.

Precios sin competencia : : Abadía, 10